

**REGLAMENTO PARTICULAR**  
**CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY 2026**

**RALLY FINCA SOLIMAR**  
**FINCA SOLIMAR**  
**II FECHA**



**08 de agosto, 2026**

**Abangares, Guanacaste, Costa Rica**

# REGLAMENTO PARTICULAR

## APERTURA DE INSCRIPCIONES TRIPULACIONES (SECRETARÍA)

- Fecha: Martes 28 de julio del 2026.
- Horario: 09:00 hasta 18:00 horas
- Contacto: Albin Sandí / Guillermo Esquivel
- Teléfonos: (506) 8893 9033 / (506) 8345 9828
- Correo: [jd@rallycostarica.com](mailto:jd@rallycostarica.com)
- Link de inscripción: <https://rallycostarica.com/preinscripcion-campeonato/>
- Contraseña para el link: RallySolimar2026

Requisitos: Los participantes del Campeonato Nacional de rallies deben aportar:

- Hoja de inscripción debidamente llena y firmada,
- Copia de documentos del vehículo,
- Copia de licencia de manejo al día,
- Copia de licencia de ACCR 2026,
- Copia de carnet de FECOM 2026,
- Seguro Gastos Médicos (FECOM)
- Si ya ha completado una inscripción anteriormente, sus datos se conservarán en el sistema; le solicitamos verificar que la información esté actualizada.

**Además todo participante debe tener cancelado cualquier saldo y multa vigente a la fecha del evento.**

Medio de pago: Transferencia a la cuenta de la Asociación.

Cuenta en dólares

BAC CREDOMATIC

CR84010200009472981471

Asociación Organizadora de Rally

Monto: \$500 + IVA.

## CIERRE DE INSCRIPCIONES TRIPULACIONES

El lunes 03 de agosto del 2026, a las 17:00 (GMT-6 HORAS) con Albin Sandí, Guillermo Esquivel a los teléfonos 8893-9033/ 8345-9828 [jd@rallycostarica.com](mailto:jd@rallycostarica.com) San José, Costa Rica.

## JUNTA DE PILOTOS Y DISTRIBUCIÓN DE LIBRETA DE RUTA

- Lugar: Virtual
- Fecha: Lunes 03 de agosto, 2026
- Hora: 19:00 Horas.
- Términos: Asistencia obligatoria de PILOTO o COPILOTO

## PREMIACIÓN

- Evento: Primera y Segunda fecha Campeonato Nacional de Rally 2026
- Fecha: Sábado 08 de agosto, 2026
- Hora: Al finalizar el evento
- Lugar: Finca Solimar

## **RUTA**

Por definir

## **RECONOCIMIENTO**

Fecha: Sábado 08 de agosto, 2026

Hora: Por definir

## **PUBLICACIÓN DE TRIPULACIONES ELEGIBLES A TOMAR LA SALIDA**

1. Tablero Oficial de Avisos, Dirección de Carrera, a partir del sábado 08 de agosto del 2026.
2. Grupo de WhatsApp oficial para la 2da fecha.

## **ESCRUTINIO INICIAL II FECHA**

Fecha: Sábado 08 agosto de 2026.  
Hora: A partir 7:00 am hasta 9:00am  
Lugar: Finca Solimar – Área de Servicio

## **ESCRUTINIO FINAL II FECHA**

Fecha: Sábado 08 agosto de 2026.  
Hora: Al finalizar el evento (Parque Cerrado)  
Lugar: Finca Solimar – Área de Servicio

## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS (Provisionales)**

Fecha: Sábado 08 de agosto, 2026  
Hora: 30 minutos después de la llegada del último vehículo en competencia al parque cerrado.  
Lugar: Tablero Oficial de Avisos en la Dirección de Carrera y Grupo de WhatsApp

## **SECRETARIADO DEL RALLY**

Hasta el Viernes 07 de agosto del 2026 a los teléfonos (506) 8893-9033 / 8345 9828 de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes o a [jd@rallycostarica.com](mailto:jd@rallycostarica.com).

El Secretariado Permanente del rally se encuentra abierto de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. hasta las 18:00 horas, con los señores Albin Sandí y/o Guillermo Esquivel.

El Sábado 08 de agosto del 2026, la oficina de Secretariado pasa a la Oficina de la Dirección de Carrera.

### **TABLERO OFICIAL DE AVISOS**

El Sábado 08 de agosto del 2026, en la dirección de carrera, y en el Grupo Oficial de WhatsApp.

El Tablero Oficial de Avisos estará ubicado hasta el Viernes 07 de agosto del 2026 en la página de Facebook oficial Rally Costa Rica, en la página web oficial de AORA y en el Grupo de WhatsApp. En caso de haber algún atraso en los resultados finales por parte de los comisarios, el Tablero oficial volverá a estar en el Grupo de whatsapp para la publicación de resultados finales.

## **I. ORGANIZACIÓN**

Este rally se correrá de acuerdo con lo establecido en el Código Deportivo Internacional de FIA (y sus anexos), las Prescripciones Generales para los Campeonatos de Rally de la FIA (2025), los Reglamentos del Campeonato Nacional de Rally 2026 establecidos por la Asociación Organizadora de Rallies en el presente Reglamento Particular.

### **Nombre del Rallie**

Rally Finca Solimar

### **Nombre del Club Organizador**

Asociación Organizadora de Rally (AORA)

### **Nombre de la Asociación Deportiva Nacional**

Automóvil Club de Costa Rica (ACCR)

### **Federación Deportiva**

Federación Costarricense de los Motores (FECOM)

#### **1.1. Comité Organizador**

ASOCIACIÓN ORGANIZADORA DE RALLY

- Presidente: Eduardo Corrales
- Vicepresidente: Esteban Abarca
- Secretario: Albin Sandí
- Tesorero: Guillermo Esquivel
- Vocal: Alberto Araya
- Vocal: Jose Oviedo
- Fiscal: Vanessa Benavides

#### **1.2 Oficiales**

- Director de Carrera: Sra. Vanessa Benavides
- Director de Cómputo: Sr. Jose Oviedo
- Director de Seguridad: Sr. Esteban Abarca
- Director Técnico: Sr. Marco Fernández
- Director Médico: Dr. Jorge Alberto Diaz
- Director de Cronometraje: Sr. Jeremy Gómez
- Relaciones Competidores: Sra. Adriana Gutiérrez
- Oficial de Prensa: Sra. María José Cubero

#### **1.3 Comisarios Deportivos**

Se informará cuando los mismos estén confirmados.

## II. MODALIDADES GENERALES

### 2.1. Elegibilidad

La Fecha del Campeonato Nacional de Rally 2026, dará puntos para los siguientes campeonatos:

- Campeonato Nacional Grupo Producción y R4
- Campeonato Side by Side

### 2.2. Descripción

#### Fecha II

|                                                 |             |
|-------------------------------------------------|-------------|
| a) Tipo de Rally:                               | Lastre      |
| b) Distancia total del recorrido:               | por definir |
| c) Número total de tramos cronometrados:        | por definir |
| d) Distancia total de los tramos cronometrados: | por definir |
| e) Número de secciones:                         | por definir |
| f) Número de etapas:                            | por definir |
| g) Tipo de superficie:                          | por definir |

## III. VEHÍCULOS ADMITIDOS

### 3.1 Vehículos de Producción:

|           |                                   |
|-----------|-----------------------------------|
| CLASE R4: | De 2.000 cc en adelante con turbo |
| CLASE N3: | De 1.601 cc y hasta 2.000 cc      |
| CLASE N2: | De 1.4001 cc y hasta 1.600 cc     |
| CLASE N1: | De 1.400 cc o menos               |

### 3.2 Vehículos Side by Side

## IV. ORDEN DE SALIDA

**4.1** El orden de la salida será conforme los reglamentos vigentes y en heats según categoría: R4, Producción y Side by Side.

## V. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

### 5.1 Forma de pago:

Transferencia

### 5.2 Requisitos:

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del correspondiente "Formulario de Inscripción" debidamente lleno y firmado; además, haber cumplido con trámites administrativos pendientes y cancelado la cuota de anualidad y deudas con AORA, así de contar con las licencias de ACCR, FECOM y el seguro de gastos médicos.

### 5.3 Importes por tripulación:

Por tripulación para los vehículos admitidos, el monto de inscripción es de \$500 + IVA, o su equivalente en colones (tipo de cambio vigente al día de la inscripción según BCCR).

En el caso de que una tripulación se inscriba posterior a la fecha de cierre de las inscripciones, **deberá cancelar el doble del monto de inscripción al menos 48 horas previas al inicio del rally.**

Incluye:

Coberturas de Seguro Responsabilidad Civil General.

**NO SE ACEPTAN TRÁMITES DE PAGO, SIN EXCEPCIÓN**

### 5.4 Libreta de ruta:

Para este rally tipo Especial, se entregará la libreta de ruta, un horario con tiempos estimados por tramo, un croquis con la ubicación y el sentido de circulación de los vehículos en el área de servicio, además croquis del circuito de competencia.

### 5.5 Reembolso:

Los derechos de inscripción podrán ser reembolsados de la siguiente manera:

- a) A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada, un 75%.
- b) En caso de que el rally no se realice, un 50%.
- c) Si los concursantes justifican debidamente ante el Colegio de Comisarios Deportivos la des inscripción de la tripulación y estos avalen dicha justificación hasta antes de tomar la salida el rally, un 50%.

## VI. RALLY 2

Se autoriza el reenganche a la competencia en cualquier TC del rally, siempre y cuando se cumpla con el debido proceso y autorización de orden y tiempo de salida por parte dirección de carrera, el mismo deberá realizarse previamente a la salida del Auto 0 de Seguridad del tramo en curso.

El reenganche solo se autorizará por una única ocasión por día de competencia.

Esto aplicará solamente para etapas que se realicen en fincas o circuitos cerrados.

## VII. PUBLICIDAD

### 7.1 Reglamento

Todo lo establecido en este reglamento particular. Para consultas adicionales basarse en los reglamentos establecidos por FIA y el Reglamento General de Rally 2026 emitido por AORA

### 7.2 Obligatoriedad

Se obliga a toda tripulación y equipo en competencia a portar la publicidad de patrocinio que la organización designe durante este evento en el vehículo de competición en el lugar que la organización designe para cada signo publicitario. El incumplimiento de esta norma conlleva el cobro de una multa de ₡ 75.000 (setenta y cinco mil colones).

### 7.3 Excepciones

Los participantes que no deseen portar la publicidad oficial del evento tendrán que pagar una multa de ₡ 75.000 (setenta y cinco mil colones).

## **VIII. RECLAMACIONES Y APELACIONES**

### **8.1 Reglamento**

Toda aquella intención de apelación o reclamación que se realice, deberán dirigirse directamente a FECOM/ACCR según indica el Código Deportivo Nacional. Este deberá cumplirse en tiempo y forma como según se indica en el Reglamento General 2026.

## **IX. PREMIACIÓN**

### **9.1 Premiación**

- Evento: Primera y Segunda Fecha Campeonato Nacional de Rally 2026
- Fecha: 08 de agosto, 2026
- Hora: Al finalizar el evento
- Lugar: Finca Solimar

### **9.2 Premios**

Se Premiará:

- Los 3 primeros lugares de cada clase (según el Reglamento Particular, de acuerdo con el número de vehículos inscritos en cada clase), para Producción.
- Los 3 primeros lugares de Side by Side.

### **9.3 Presencia obligatoria**

Es obligatoria la presencia de los 2 integrantes de la tripulación en la entrega de trofeos, según el Reglamento Particular.

Más informaciones en

[www.rallycostarica.com](http://www.rallycostarica.com)

[www.fecomcr.com](http://www.fecomcr.com)

[www.automovilclubcr.com](http://www.automovilclubcr.com)